

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por “Pebrá Cosméticos, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de almacén de productos de peluquería y cosmética en la calle Duero, número 2, nave 23, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 22 de mayo de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/6.659/09)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de cinco centros de transformación en la urbanización “Sector 6”, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 29 de abril de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/6.421/09)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía 442/2009, de 18 de mayo, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de servicios de redacción del proyecto de obra denominado “Renovación y acondicionamiento de vías públicas” en Miraflores de la Sierra, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 1/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicio.
 - b) Descripción del objeto: redacción del proyecto de ejecución de la renovación y acondicionamiento de vías públicas en Miraflores de la Sierra.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Precio del contrato: 40.517,25 euros, más 6.482,75 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 18 de mayo de 2009.
 - b) Contratista: “Emocam Management & Consulting, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 40.475 euros, más 6.476 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.

En Miraflores de la Sierra, a 3 de junio de 2009.—El alcalde, Pablo Altozano Soler.

(02/7.109/09)

MORALZARZAL

OTROS ANUNCIOS

No habiéndose podido realizar la notificación y requerimiento sobre vehículo abandonado a que se hace referencia en el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del último domicilio conocido del interesado:

- Propietario: don Aurelio Francisco García Tejera.
- Marca y modelo: “Peugeot” 106.
- Matrícula: GC-7526-BK.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley sobre Tráfico, si en el plazo de quince días el vehículo no es retirado del depósito municipal, el mismo se considerará residuo sólido urbano y será llevado al centro autorizado de tratamiento y descontaminación para baja definitiva y desguace.

Moralzarzal, a 1 de junio de 2009.—El concejal-delegado de Hacienda y Seguridad Ciudadana, Javier Martín Pascual.

(02/7.220/09)

MÓSTOLES

OFERTAS DE EMPLEO

Aprobada por el comité ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles, con fecha 15 de junio de 2009, la Oferta Pública Empleo correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2009.

Personal laboral:

- Nivel de titulación: superior. Denominación: técnico superior. Número de vacantes: 3.
- Nivel de titulación: medio. Denominación: técnico medio. Número de vacantes: 2.
- Nivel de titulación: Bachiller Superior, FP II o equivalente. Denominación: administrativo. Número de vacantes: 1.
- Nivel de titulación: Bachiller Superior, FP II o equivalente. Denominación: analista de sistemas. Número de vacantes: 1.
- Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP I o equivalente. Denominación: auxiliar administrativo. Número de vacantes: 3.

Móstoles, a 18 de junio de 2009.—El presidente, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(03/20.943/09)

PARLA

CONTRATACIÓN

Por decreto del concejal-delegado de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Patrimonio y Hacienda de fecha 8 de junio de 2009 se han aprobado los pliegos que han de regir la contratación del suministro de vestuario para el personal municipal del Ayuntamiento de Parla.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 57/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: suministro de vestuario para el personal municipal del Ayuntamiento de Parla.
 - d) Lugar de entrega: según pliego técnico.
 - e) Plazo de entrega: el plazo de ejecución o vigencia del contrato será durante el ejercicio 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - El presupuesto máximo del contrato es:
 - Lote I: vestuario, 46.896,55 euros, más impuesto sobre el valor añadido (7.503,45 euros).
 - Lote II: calzado, 17.241,38 euros, más impuesto sobre el valor añadido (2.758,62 euros).
5. Garantía provisional:
 - Lote I (vestuario): 1.406,90 euros.
 - Lote II (calzado): 517,24 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla, Departamento de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 240 332.
 - e) Telefax: 916 240 315.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: veinte días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes.
7. Requisitos específicos del contratista: según pliegos.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite presentación: veinte días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes.
 - b) Documentación a presentar: según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad: 28981 Parla (Madrid).
 - d) Fecha: se publicará en el perfil del contratante.
 - e) Hora: se publicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de anuncio: correrán a cargo del adjudicatario.
11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayuntamientoparla.es

Parla, 9 de junio de 2009.—El concejal-delegado de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Patrimonio y Hacienda, Mariano Sánchez Toribio.

(01/2.238/09)

PINTO

PERSONAL

Por decreto de la Alcaldía de fecha 16 de junio de 2009 se ha acordado el nombramiento como personal eventual del Ayuntamiento de Pinto de doña Virginia Rus Cabello, con fecha de incorporación y toma de posesión de 16 de junio de 2009, siendo su salario bruto anual la cantidad de 40.364,94 euros, distribuidos en catorce pagas, con jornada de trabajo a tiempo completo y con las funciones de asesora de Servicio de Obras y Proyectos, con funciones de confianza y asesoramiento especial del concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Vivienda, Proyectos y Obras, Licencias e Inspección Urbanística, con dependencia orgánica y funcional del Ayuntamiento de Pinto.

Pinto, a 16 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Juan José Martín Nieto.

(03/20.345/09)

PINTO

URBANISMO

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, y con objeto de ofrecer una mayor información, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2009, se adoptó acuerdo de contestación a las alegaciones presentadas, y aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Sector 4 “Mateu Cromo”, de esta localidad, promovido por la Junta de Compensación Sector 4.

Pinto, a 24 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Vivienda, Proyectos y Obras, Licencias e Inspección Urbanística, Carlos Penit Rodríguez.

(02/5.704/09)

POZUELO DE ALARCÓN

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que “The Phone House Spain, Sociedad Limitada”, ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de oficinas en la calle Vía de las Dos Castillas, número 33, edificio 1 (“Ática”).

Durante el plazo de veinte días quienes se consideren afectados por la actividad señalada podrán hacer las alegaciones pertinentes.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de abril de 2009.—El teniente de alcalde, titular del Área de Gobierno y Gestión de Urbanismo, Vivienda, Obras, Servicios, Medio Ambiente, Movilidad y Transporte, PD de la Junta de Gobierno Local (acuerdo de 1 de abril de 2009), Mariano Pérez-Hickman Silván.

(02/7.454/09)

POZUELO DE ALARCÓN

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que “Feros Itali, Sociedad Limitada”, ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de restaurante en la avenida de la Comunidad de Madrid, número 3.

Durante el plazo de veinte días quienes se consideren afectados por la actividad señalada podrán hacer las alegaciones pertinentes.

En Pozuelo de Alarcón, a 4 de junio de 2009.—El teniente de alcalde, titular del Área de Gobierno y Gestión de Urbanismo, Vivienda, Obras, Servicios, Medio Ambiente, Movilidad y Transporte, PD de la Junta de Gobierno Local (acuerdo de 1 de abril de 2009), Mariano Pérez-Hickman Silván.

(02/7.427/09)

POZUELO DE ALARCÓN

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 54/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: impartición de cursos de formación ocupacional para el desarrollo de los programas formativos 2009-2010 del convenio de colaboración con el Servicio Regional de Empleo. La licitación quedará condicionada a la efectiva formalización del citado convenio con la Comunidad de Madrid así como a la consignación presupuestaria correspondiente.
 - b) Lugar de ejecución: Pozuelo de Alarcón.
 - c) Duración del contrato: hasta el 31 de diciembre de 2009 para los cursos de 2009 y hasta el 30 de junio de 2010 para los cursos de 2010.